

## DIARIO OFICIAL DE



## AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LA SUSCRICION:  
EN MADRID, 1.50 PESETAS UN MES.  
Prov., 7.50 ptas. trim.—Estraj. 22.50.

## EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:  
OFICIALES, a 0.50 pesetas linea;  
PARTICULARES, convencional.

AÑO CXVIII.—NUM. 316 DE 1876.

San Martín, ob.—Cuarenta horas en la parroquia de San Martín.

## PARTE OFICIAL.

## GACETA DE MADRID.

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. d. g.), y S. A. R. la Señora Princesa de Asturias continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina doña Isabel y sus augustas hijas, continúan en Sevilla sin novedad en su importante salud.

## ANUNCIOS OFICIALES.

## ALMANAQUE

Sale el Sol á las 6'43 de la mañana y se pone á las 4'45 de la tarde.

Santo de nov.—San Martín, obispo de Tours, patron de Orense.

## ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recavación obtenida en el día de hoy, por derechos de consumo y tránsito, es la siguiente:

Fuentes de recaudación.	Pesetas.	Punto de recaudación.	Pesetas.
Toledo.....	2.810 69	terceros	
Segovia.....	1.850 38	Fabricas de servos 3.	
Nostro.....	8.637 85	quincuagésima.	
Bilbao.....	1.348 59		
Aranz. ....	2.711 37	Id. del Gas	
Valencia.....	7.420 17	Coke y re-	
Mediterr. ....	10.913 15	síduos....	
Correos.....	30 03	Mataderos.	21.194 30
Fotos de aiva- mera.....	30 30	TERRA.....	36 145 63

Madrid 10 de noviembre de 1876.—El alcalde, A. Conde de Heredia-Spinola.

## AUDIENCIA.

Hoy se verán en la de Madrid los negocios siguientes:

Sala primera.—D. Pedro López Chiquero y otro con D. Angel Martí Luñás sobre otorgamiento de escritura.

D. Ramón E. Canalejas con D. Eugenio S. Aguado, administrador judicial de la marquesa de Bondad Real sobre pago de pension.

Sala segunda.—Doña Matilde Saenz y otra con D. José Saenz sobre nombramiento de curador.

D. Antonio Fontanals con D. Melchor Vidal sobre pago de pesetas.

## AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Junta de ensanche.—La junta de ensanche de esta capital invita á los señores propietarios de terrenos comprendidos en la zona general del mismo, á la reunión que ha de tener efecto en la Casa de la villa, el domingo 26 del corriente mes, á las dos y media de la tarde para tratar acerca de un asunto que les interesa.

Madrid 8 de noviembre de 1876.—El presidente, conde de Heredia-Spinola. —El secretario, José Dicenta y Blanco. —R—9, 11, 13, 15, 17, 19 y 21.

## BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DE AYER.

FONDOS PÚBLICOS.	AL CONTADO.	Á PLAZO.
\$ por 100 Interior	12-30, 22 1/2	1. o. v. 12-22
	y 20	12, 25 y 20
Pequeños.....	12-25 y 15	1. p. v. 12-32
1 por 100 exterior	12-80 y 85	11 1/2 y 30
Pequeños.....		
Se paga c. 1. 20/0		
M. del T. no prof.		
D. del personal...		
Ov. M. alp. de 1000		
Id. emp. M. Eri.		
Hip. B. E. 2. 1. 100-30		
Bonos del T. 3000	58-00, 58-10	
	y 20	
Id. Id. 1 <sup>a</sup> emisión	58-00 y 58-10	
Pequeñas.....	58-00	
R. U. do Deposits	74-50	
C. hip. Banco E.		
Carp. prov.....	84-00 84-25 y	
	83-75	Obs. 84-00
Id. 1. pequeñas...	84-00 y 25	
GARRET Y SEGUINOS		
ab. 1850 de 4000		
ab. 1852 de 2000		
ab. 1856 de 2000		
O. 1. jul. 1858 id.		
Provins. de Madrid		
Ob. f. de 2000/1. 74	21-40	
Id. diciembre id.		
Id. enenes. del 75	21-80	
Id. nuevas del 76	21-60, y 40	
		Obs. 21-50
Obs. de 20000 rs.	20-70	
Alar. Á Santander		
Acciones B. de E.	190-00	190, 189-50 y
	189-75	

## CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se esperan á continuación para el día 16 del corriente diez días de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados.

—Segundo semestre de 1875.—Carpetas num. 1493 al 1800 de señalamiento.

Bonos del Tesoro.—Primer semestre de 1874.—Carpetas num. 4500 de señalamiento.—Segundo semestre de 1874.—Carpetas num. 228 de id.—Primer semestre de 1875.—Carpetas número 238 de id.—Segundo semestre de 1875.—Carpetas número 171 de id.

Madrid 10 de noviembre de 1876.—El director general, Cárlos Grotta. —R—1

## CORREO CENTRAL.

CARTAS DETENIDAS por falta de franqueo el día 9 de noviembre.

91 Francisco Barnola, Barbastro.

92 José María Pelegrín, Cartagena.

93 Juan Navarro, Guarromán.

94 José Pérez, Velenciano.

95 Julián Bermejo, Torrejón.

96 Lázaro Ramírez, El Tiemblo.

97 Luis de Alarcón, Guadix.

98 Manuel María Montoro, Alcañiz.

99 Francisco Barnola, Barbastro.

100 José María Pelegrín, Cartagena.

101 Juan Navarro, Guarromán.

102 José Pérez, Velenciano.

103 Julián Bermejo, Torrejón.

104 Lázaro Ramírez, El Tiemblo.

105 Luis de Alarcón, Guadix.

106 Manuel María Montoro, Alcañiz.

107 Francisco Barnola, Barbastro.

108 José María Pelegrín, Cartagena.

109 Juan Navarro, Guarromán.

110 José Pérez, Velenciano.

111 Julián Bermejo, Torrejón.

112 Lázaro Ramírez, El Tiemblo.

113 Luis de Alarcón, Guadix.

114 Manuel María Montoro, Alcañiz.

115 Francisco Barnola, Barbastro.

116 José María Pelegrín, Cartagena.

117 Juan Navarro, Guarromán.

118 José Pérez, Velenciano.

119 Julián Bermejo, Torrejón.

120 Lázaro Ramírez, El Tiemblo.

121 Luis de Alarcón, Guadix.

122 Manuel María Montoro, Alcañiz.

123 Francisco Barnola, Barbastro.

124 José María Pelegrín, Cartagena.

125 Juan Navarro, Guarromán.

126 José Pérez, Velenciano.

127 Julián Bermejo, Torrejón.

128 Lázaro Ramírez, El Tiemblo.

129 Luis de Alarcón, Guadix.

130 Manuel María Montoro, Alcañiz.

131 Francisco Barnola, Barbastro.

132 José María Pelegrín, Cartagena.

133 Juan Navarro, Guarromán.

134 José Pérez, Velenciano.

135 Julián Bermejo, Torrejón.

136 Lázaro Ramírez, El Tiemblo.

137 Luis de Alarcón, Guadix.

138 Manuel María Montoro, Alcañiz.

139 Francisco Barnola, Barbastro.

140 José María Pelegrín, Cartagena.

141 Juan Navarro, Guarromán.

142 José Pérez, Velenciano.

143 Julián Bermejo, Torrejón.

144 Lázaro Ramírez, El Tiemblo.

145 Luis de Alarcón, Guadix.

146 Manuel María Montoro, Alcañiz.

147 Francisco Barnola, Barbastro.

148 José María Pelegrín, Cartagena.

149 Juan Navarro, Guarromán.

150 José Pérez, Velenciano.

151 Julián Bermejo, Torrejón.

152 Lázaro Ramírez, El Tiemblo.

153 Luis de Alarcón, Guadix.

154 Manuel María Montoro, Alcañiz.

155 Francisco Barnola, Barbastro.

156 José María Pelegrín, Cartagena.

157 Juan Navarro, Guarromán.

158 José Pérez, Velenciano.

159 Julián Bermejo, Torrejón.

160 Lázaro Ramírez, El Tiemblo.

161 Luis de Alarcón, Guadix.

162 Manuel María Montoro, Alcañiz.

163 Francisco Barnola, Barbastro.

164 José María Pelegrín, Cartagena.

165 Juan Navarro, Guarromán.

166 José Pérez, Velenciano.

## PARTE NO OFICIAL LA CORRESPONDENCIA. EDICION DE AYER TARDE.

Hoy tenemos que dar cuenta de un nuevo rasgo de la honestidad tan proverbial en las clases más modestas de nuestra sociedad. Angel Bonilla, acodrador del teatro de la Comedia, se encontró ante un bofetón con dinero y lo entregó inmediatamente a su jefe.

Y propósito del teatro de la Comedia, hemos observado una buena costumbre que ha establecido dicha empresa, y que debiera ser seguida por las demás: una tabilla fija en la puerta principal, anuncia diariamente los objetos olvidados y perdidos.

La simpática contralto señorita Selgas Aguado está obteniendo gran éxito en el teatro principal de la Habana. En las zarzuelas *El barbero de Lasivis* y *Africana* Anguita ha merecido buena cosecha de aplausos, habiéndose captado las simpatías del público habanero.

La comisión que ha de informar a la sociedad de escritores y artistas sobre el pensamiento de levantar un mausoleo al insigne Bretón de los Herreros, la componen, además de los Sres. Sanz, Palacios y Foronda, el arquitecto Suárez, el escritor Hueso, el escultor Díaz y el editor Sr. Tello.

Creyéndolo de oportunidad, hemos traído del lemosino la siguiente narración del siglo XVI de Juan de Tramedo:

Vino a Valencia un chocarrero fingiendo que sabía de alquimia, lo cual publicó por medio de carteles, ofreciendo que al que le confiara un duerme de oreja le devolvería dos, y al que dos cuartos, y al que tres sels, y así respectivamente. La gente, por probarlo, acudió con pocos ducados, y él, delante de los interesados, colocaban la cantidad de cada uno en un crisolito de tierra, escribiendo el nombre de aquellos en un papelito que colocaban dentro, y a los pocos días devolvía dobles las cantidades entregadas. Cobró de esta manera a las gentes sencillas, y acudieron muchos con gruesas cantidades, y despareció con más de mil ducados. Fueron los burlados a reconocer los crisoles y encontraronlos vacíos, con un escrito que decía: «Casas con do, ab son cresol». Y de aquí deriva este antiguo refrán lemosino.

Passado mañana tendrá lugar en Sevilla una gran corrida de toros, en la que matarán Llagartijo y Carabucha. A esta función asistirán S. M. la reina madre y sus augustas hijas.

Se ha recibido un despacho de Florencia en el que se dice que el cadáver de la duquesa de Aosta será trasladado a aquella capital.

Estos días han caído lluvias torrenciales en Guadarrama.

Dicen que va a fundarse en Madrid un club de carreras de caballos.

La asociación de Escritores y artistas trata de activar la erección de un monumento a Bretón de los Herreros, idea que se inició en el día del entierro del príncipe de nuestros poetas comicos por la redacción de la *Gaceta popular*, apoyada por la inmensa mayoría de la nación cantaban victoria y los republicanos se confesaban derrotados, parecía que no hay datos de todos los estados y que en algunos el éxito era contrario a lo que parecía seguro. En Washington se nota cierta escitación en la opinión pública.

El Sr. Cánovas ha llevado hoy a la firma de S. M. un decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto sobre materia contenciosa.

Hoy han celebrado una entrevista con el Sr. Cánovas y el ministro de Fomento, en la presidencia, una comisión de la junta de ensanche y el alcalde de Madrid, para tratar de los artículos de la ley municipal, referentes a las zonas de ensanche, y se ha convenido en nombrar una comisión especial que formule un proyecto de ley relativo a esta materia, proyecto que será presentado a las Cortes en esta misma legislatura por el señor ministro de Fomento. A la reunión han asistido los señores Silvela, Galdo, Moreno Elorza, marqués de la Puento y algún otro.

Mañana sábado, de tres a cuatro de la tarde, continuará la inoculación directa de la ternera en el centro general de vacunación, calle de Goya, número 14 (barrio de Salamanca).

El ateneo de los alumnos internos celebra la apertura pública de sus sesiones pasado mañana domingo, a la una de la tarde, en el salón de grados de la facultad de medicina. Leerán la Memoria de secretaría y el discurso inaugural los aventajados jóvenes señores Mitjavila y Saez y Domingo, respectivamente.

Mañana 11 anunciarán los periódicos oficiales el pago para el día 13, en la tesorería central, de los créditos, resto del número 2, y el número 4 en totalidad, comprendidos en el quinto grupo.

La *Ilustración española y americana* va a publicar con gran lujo una nueva obra de la elegante y simpática escritora María del Pilar Sinués, titulada *Un libro para las madres*. El éxito extraordinario de las dos obras anteriores de la misma autora, *Un libro para las damas* y *La vida íntima*, le auguran felicísimo resultado.

Esta tarde recibimos de la Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

S. Petersburgo, 9. El czar permanecerá tres días en Moscú, dirigiéndose después al sitio real de Tesarkoselo.

Los fríos son intensos en Rusia. El invierno se presenta muy riguroso. Algunos pueblos del Báltico han quedado ya cerrados a la navegación.

En Gracia se suicidó días pasados un joven de oficio zapatero, degollándose con una herramienta de su oficio.

Dice el *Noticiero bilbaíno* que los sevillanos del juez municipal de Eitorri han sido descubiertos y a estas horas se hallarán en poder de los tribunales, siendo de advertir que dicha autoridad sigue bien de la fuerza policial que le dieron los criminales.

Anteayer se atravesó un buen en la línea férrea de Tarragona a Barcelona en el momento de pasar un tren procedente de Vilanova. Quedó el animal destrozado por la locomotora.

Varios vecinos de las afueras de Santa Bárbara se nos han acercado para que supliquemos a la autoridad que vigile aquellos alrededores de Madrid y los límites de personas que tienen que ser repugnantes o peligrosas al vecindario.

La causa seguida a Pedro Martínez Pérez, por lesiones inferidas a Jesús Lino, de cuyas resultas falleció este al poco tiempo, se ha visto en la audiencia de este territorio, habiendo defendido el procesado el abogado señor Díaz Moreo.

El hecho tuvo lugar en el mes de marzo último en una huerta que poseen en Almanzor los señores Paret y Com-

pañía, y del suceso nos ocupamos oportunamente.

La audiencia ha revocado la pena impuesta al Martínez por el juzgado de primera instancia correspondiente, de seis años, cuatro meses y un día de prisión correccional, habiéndola rebajado a seis meses y un día de prisión.

El discurso inaugural de la academia Española está a cargo del académico de número D. Antonio Arnao.

Se ha remitido al tribunal Supremo en recurso de casación por ministerio de la ley, la causa seguida en el juzgado de primera instancia de Silos, audiencia de Granada, contra Luis Ejue, por delito de parricidio, cuyos detalles son verdaderamente horribles.

Luis Ejue fue recibido en un molino en clase de criado, y lingüedoso soltero entró en relaciones amorosas con la hija del molinero. Entendida ésta de que su sujeto era casado, y exigieronle la pauta de matrimonio que le había impuesto, concluyeron los dos del Ejue, madre a la sazón de una niña de seis años.

Para preparar el plan hicieron cerrar la voz de que por el molino andaba de noche una criolla, y para mayor verosimilitud marchaban con una faja en la barda y la centa del hogar, las tortuosas huellas del reptil, haciéndose de este modo pública la noticia en los contornos del molino.

Entonces los amantes llamaron a la pobre mujer, que muy desculpada marchó en compañía de su esposo; y una noche, estando dormida entre el marido y su amante, la esforzó la faja al cuello, y tirando cada uno de una punta la estrangularon, dando después muerte a la niña y tratando de hacer creer que habían sido asesinados por la criolla.

Descubierto, sin embargo, el bárbaro delito, ambos autores han sido condenados por la sala de lo criminal de la audiencia de Granada a la pena de muerte, y vendrá la causa al tribunal Supremo, se verificará próximamente la vista, estando la acusación a cargo del abogado fiscal Sr. Aldana.

Como el señor marqués de Molins no ha pensado en hacer difusión de la embajada de París, no ha podido pensarse en el nombramiento del Sr. Silva para reemplazarla, a pesar de lo que dice un periódico.

Hoy ha quedado rubricado el decreto que anunciamos; nombrando rector de la universidad de Sevilla al vicerrector Sr. Laraña.

Ha salido el general Durán y Lira jefe de la escuela de Instrucción, con las fragatas Vitoria y Numancia, de Cartagena.

Por telegramas de hoy se sabe que es aún dudoso el resultado de la elección del presidente de los Estados Unidos. Aunque los periódicos demócratas de aquella nación cantaban victoria y los republicanos se confesaban derrotados, parece que no hay datos de todos los estados y que en algunos el éxito era contrario a lo que parecía seguro. En Washington se nota cierta escitación en la opinión pública.

El Sr. Cánovas ha llevado hoy a la firma de S. M. un decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto sobre materia contenciosa.

Hoy han celebrado una entrevista con el Sr. Cánovas y el ministro de Fomento, en la presidencia, una comisión de la junta de ensanche y el alcalde de Madrid, para tratar de los artículos de la ley municipal, referentes a las zonas de ensanche, y se ha convenido en nombrar una comisión especial que formule un proyecto de ley relativo a esta materia, proyecto que será presentado a las Cortes en esta misma legislatura por el señor ministro de Fomento. A la reunión han asistido los señores Silvela, Galdo, Moreno Elorza, marqués de la Puento y algún otro.

Mañana sábado, de tres a cuatro de la tarde, continuará la inoculación directa de la ternera en el centro general de vacunación, calle de Goya, número 14 (barrio de Salamanca).

El ateneo de los alumnos internos celebra la apertura pública de sus sesiones pasado mañana domingo, a la una de la tarde, en el salón de grados de la facultad de medicina. Leerán la Memoria de secretaría y el discurso inaugural los aventajados jóvenes señores Mitjavila y Saez y Domingo, respectivamente.

Mañana 11 anunciarán los periódicos oficiales el pago para el día 13, en la tesorería central, de los créditos, resto del número 2, y el número 4 en totalidad, comprendidos en el quinto grupo.

La *Ilustración española y americana* va a publicar con gran lujo una nueva obra de la elegante y simpática escritora María del Pilar Sinués, titulada *Un libro para las madres*. El éxito extraordinario de las dos obras anteriores de la misma autora, *Un libro para las damas* y *La vida íntima*, le auguran felicísimo resultado.

Esta tarde recibimos de la Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

S. Petersburgo, 9. El czar permanecerá tres días en Moscú, dirigiéndose después al sitio real de Tesarkoselo.

Los fríos son intensos en Rusia. El invierno se presenta muy riguroso. Algunos pueblos del Báltico han quedado ya cerrados a la navegación.

En Gracia se suicidó días pasados un joven de oficio zapatero, degollándose con una herramienta de su oficio.

Dice el *Noticiero bilbaíno* que los sevillanos del juez municipal de Eitorri han sido descubiertos y a estas horas se hallarán en poder de los tribunales, siendo de advertir que dicha autoridad sigue bien de la fuerza policial que le dieron los criminales.

Anteayer se atravesó un buen en la línea férrea de Tarragona a Barcelona en el momento de pasar un tren procedente de Vilanova. Quedó el animal destrozado por la locomotora.

Varios vecinos de las afueras de Santa Bárbara se nos han acercado para que supliquemos a la autoridad que vigile aquellos alrededores de Madrid y los límites de personas que tienen que ser repugnantes o peligrosas al vecindario.

La causa seguida a Pedro Martínez Pérez, por lesiones inferidas a Jesús Lino, de cuyas resultas falleció este al poco tiempo, se ha visto en la audiencia de este territorio, habiendo defendido el procesado el abogado señor Díaz Moreo.

El hecho tuvo lugar en el mes de marzo último en una huerta que poseen en Almanzor los señores Paret y Com-

pañía, y del suceso nos ocupamos oportunamente.

Nuestro bien informado corresponsal en París nos comunica con fecha 7/11/93 las siguientes noticias, que no dejan de tener importancia:

Todos los oficiales generales rusos han recibido una orden personal, prescribiéndoles espresa y formidabilmente que se trasladen en un plazo de diez días a Moscú, donde aguardarán órdenes ulteriores.

Creo saber que esta reunión de todos los representantes más autorizados del ejército tiene por objeto dar mayor solemnidad a la abdicación de la emperatriz de Rusia que anta ella se propone hacer, en favor de su hijo Alejandro II.

El día 9 tendrá lugar la vista de la demanda de injuria y calumnia interpuesta por la señora condesa de Montijo contra dos periódicos de París, y dos de provincias.

—Un personaje ruso, de alta posición, me asegura positivamente:

—Que la alianza de Alemania, Rusia y Austria, debe considerarse como deshonra de *facto*.

Cada día son más tirantes las relaciones íntimas entre Austria y Rusia.

El sorteo de lotería que se ha de celebrar en el día 10 del actual, y los sucesivos hasta nuevo aviso, empezará a las diez de la mañana.

Mañana sábado, a las ocho de la noche, celebra sesión científica la academia Jurídico-notarial, en el aula de costumbre de la universidad Central. Usarán de la palabra los Sres. D. José Montaut y Trigueros y D. Juan González Ocampo, que la tienen pedida.

Han llegado a Madrid los diputados Sres. Pidal, Cerveró, Fierros y S. goya.

El consejo de Sanidad que debía reunirse esta noche, ha suspendido su reunión hasta el lunes.

El diputado Sr. Nieto Alvarez se propone combatir el proyecto de ley sobre propiedad intelectual, porque no cree que es propiedad como la material.

Está imprimiéndose la ley referente a ayuntamientos y diputaciones, tal como quedará si se aprueba el dictamen de la comisión, haciéndose este como documento auxiliar para facilitar la discusión.

Ha sido destinado a la orientación de pagos de Manila, D. Angel Tapia y Arango, empleado del ministerio de Ultramar.

Esta mañana ha celebrado una larga entrevista con el ministro de la Guerra el general Marqués de Novales, a propósito de la caja de inutilles y hurtos.

En la dirección general de la Guardia civil, continúa recibiéndose notificaciones de los importantes servicios que presta la fuerza de dicho instituto encargada de la vigilancia y custodia de los montes.

Hay se han constituido los jurados que han de calificar los trabajos remitidos por los pensionados de la academia de Bellas Artes de Roma.

Ha sido destinado a la orientación de pagos de Manila el general Marqués de Novales, a propósito de la caja de inutilles y hurtos.

Ha sido destinado a la orientación de pagos de Manila el general Marqués de Novales, a propósito de la caja de inutilles y hurtos.

Ha sido destinado a la orientación de pagos de Manila el general Marqués de Novales, a propósito de la caja de inutilles y hurtos.

Ha sido destinado a la orientación de pagos de Manila el general Marqués de Novales, a propósito de la caja de inutilles y hurtos.

Ha sido destinado a la orientación de pagos de Manila el general Marqués de Novales, a propósito de la caja de inutilles y hurtos.

Ha sido destinado a la orientación de pagos de Manila el general Marqués de Novales, a propósito de la caja de inutilles y hurtos.

Ha sido destinado a la orientación de pagos de Manila el general Marqués de Novales, a propósito de la caja de inutilles y hurtos.

Ha sido destinado a la orientación de pagos de Manila el general Marqués de Novales, a propósito de la caja de inutilles y hurtos.

Ha sido destinado a la orientación de pagos de Manila el general Marqués de Novales, a propósito de la caja de inutilles y hurtos.

Ha sido destinado a la orientación de pagos de Manila el general Marqués de Novales, a propósito de la caja de inutilles y hurtos.

Ha sido destinado a la orientación de pagos de Manila el general Marqués de Novales, a propósito de la caja de inutilles y hurtos.

Ha sido destinado a la orientación de pagos de Manila el general Marqués de Novales, a propósito de la caja de inutilles y hurtos.

Ha sido destinado a la orientación de pagos de Manila el general Marqués de Novales, a propósito de la caja de inutilles y hurtos.

Ha sido destinado a la orientación de pagos de Manila el general Marqués de Novales, a propósito de la caja de inutilles y hurtos.

Ha sido destinado a la orientación de pagos de Manila el general Marqués de Novales, a propósito de la caja de inutilles y hurtos.

Ha sido destinado a la orientación de pagos de Manila el general Marqués de Novales, a propósito de la caja de inutilles y hurtos.

Ha sido destinado a la orientación de pagos de Manila el general Marqués de Novales, a propósito de la caja de inutilles y hurtos.

Ha sido destinado a la orientación de pagos de Manila el general Marqués de Novales, a propósito de la caja de inutilles y hurtos.

Ha sido destinado a la orientación de pagos de Manila el general Marqués de Novales, a propósito de la caja de inutilles y hurtos.

Ha sido destinado a la orientación de pagos de Manila el general Marqués de Novales, a propósito de la caja de inutilles y hurtos.</p

los que, aunque no paguen ninguna cuota, justifican del mismo modo su capacidad académica o profesional; y en los pueblos que no excedan de 400 vecinos, todos los electores.

La del Sr. Núñez de Prado determina que las tribus tienen concedidas a los ayuntamientos sean y se entiendan sin perjuicio de lo dispuesto en la ley general de beneficencia de 20 de junio de 1849 y reglamentos orgánicos del ramo, así como de los demás de administración pública.

La del Sr. Villalba pide que toda fuerza armada municipal dependa esclusivamente de los alcaldes, quienes nombrarán y separarán libremente a los individuos que la compongan.

Ayer, en la calle de Baillén, se desbocó el caballo que tiraba del coche propiedad de D. Julian Soinvilla, médico del cuerpo de sanidad militar, destrozándose completamente el carro, y sin que concurrieran desgracias personales, afortunadamente.

Aroche llegó a Madrid el marqués de Cárdenas.

Desde las diez de la mañana de ayer, a la misma hora de noche, no se había cometido ningún delito en los distritos del Hospital, Universidad y Buenavista; en los demás fueron detenidas unas 30 personas por delitos leves.

Todos los trenes llegaron anoche a esta costa sin novedad.

El Consejo de Estado ha devuelto ya, aprobado, al ministerio correspondiente, el tratado de comercio entre España y Rusia, que en breve será sometido a la aprobación de las Cortes.

Según cartas que hemos visto, continúa bastante más aliviado de la enfermedad que le aqueja, D. Alejandro Castro.

Precablemente para el próximo mes de diciembre quedará abierto a la explotación el tramo comprendido entre Cantalpiedra y Pedrosa, de la línea de Salamanca para cuyo objeto se están llevando a cabo las obras con gran actividad.

Ha llegado a Madrid el vicecónsul de España en Túnez, Sr. Quiroga.

Dice un periódico:

«Castellón, los diputados catalanes votaron ayer en la audiencia del Sr. Nieto Álvarez, dando la preferencia para ser elegidos individuos de los ayuntamientos a los que saben leer y escribir sobre los que no saben.

Y han hecho mal; porque dadas las condiciones de la nueva ley municipal, los alcaldes y concejales no necesitan saber escribir, ni leer, ni hablar. El gobierno les dará las cosas hechas.

Hasta los diputados...»

No son justas las afirmaciones que aquí se hacen, ni da ser discutible lo anteriormente trasmitido merecería la acusación que se formula.

Y forzoso es convenir en que, cuando periódicos serios hacen determinadas acusaciones, cualquier que sea la forma, y no consiguen probarlas, pierden en la estimación pública mucho más de lo que ganan.

Mal enterados deben estar los que han oido al Parlamento que en los círculos constitucionales ha causado disgusto el proyecto del Sr. Cánovala sobre suspensión de garantías. Para persuadirse de que esto no debe ser exacto en el Parlamento el proyecto a que se refiere y verá que en él se trata de legalizar todas las medidas que en la cuestión de orden público adoptó el partido constitucional desde el día 8 de enero de 1874 hasta los últimos días de diciembre del mismo año, y al ver esto no podrá más de convenir en que el partido constitucional no tiene motivo para sentirse disgustado.

El dictámen de la comisión del Senado sobre el indicado proyecto se leerá cuando este Cuerpo colegislador lo estime conveniente, seguidamente ha podido calcular el Parlamento al recoger y publicar el sueldo de la Política en que se dice que aun no se ha leído ni se sabe cuándo se leerá. Es 1º cuando la comisión haya formado definitivamente su dictámen sobre este asunto y lo acuerde la presidencia del Senado.

No es exacto, como asegura el Parlamento, que el gobierno francés haya negado la extradicción de Rosas Samaniego.

Lo único que hay de cierto en este asunto es que el gobierno de la vecina república tiene el criterio de que los hechos imputados a aquel cabecilla son de carácter puramente político, y que el gobierno español mantiene el suyo de que Rosas Samaniego es autor de delitos comunes, y que por consiguiente debe ser entregado a los tribunales que lo recatan.

Continúan las negociaciones entre ambos gobiernos sin que el francés haya dictado una resolución definitiva ni el español desistido de sus reclamaciones. Esto es todo.

Dice el Diario Español que el gobierno de Austria concederá probablemente una alta distinción al Sr. Cánovala del Castillo.

Anoche se dijo que había sido detenido el dueño de una casa de impresión, que se había fugado recientemente.

Dice anche un periódico que la señora de nuestro embajador en Portugal, Sr. Castro, acaba de dar á luz en Lisboa una robusta niña, que viene á hacer el núm. 13 de los hijos de dicho señor, que ie viven en el dia.

Algunos periódicos de oposición hacen comentarios sobre la circunstancia de no haberse aun leido en el Senado el informe de la comisión sobre el proyecto dando fuerza legal á las resoluciones de la dictadura. El asunto está en estudio, y á su debido tiempo recorrerá el dictámen, que desde luego podemos asegurar que es favorable al gobierno.

Dice el Parlamento que algunos senadores, cuya actitud durante la anterior legislatura parecía favorable á los moderados históricos, se declaran a favor del grupo del Sr. Orovio y que harán oposición al gobierno en los puntos más capitales de la ley orgánica.

Según nuestras noticias, que difieren de las del Parlamento, los senadores que piensan como el Sr. Orovio, serán transigentes como éste con la política conciliadora que practica el actual gobierno, y que es la norma de sus acciones, pues hoy menos que nunca los hombres que profesan doctrinas conservadoras y de gobierno, pueden prescindir de las enseñanzas de la política contemporánea.

Se lamentan algunos amigos del gobierno de que la intención patriótica del ministerio y la manera de realizar el envío a Cuba de 24000 hombres y 300 millones, haya sido objeto de frases de censura en la sesión del Senado de ayer, por parte de un militar tan distinguido, y de su patrón tan ilustre como el marqués de la Habana, a quien tanto respetan y quieren los mismos que estiran sus censuras.

Según noticias de Miranda de Ebro, se ha fugado el capataz que, por omisión de las disposiciones reglamentarias, motivó el descorralamiento de que dimis cuenta ayer ocurrido el día anterior entre Miranda y Bilbao.

La recepción de la presidencia del consejo de ministros de anoche estuvo muy concurrencia y brillante, á pesar de lo desapacible y lluvioso del tiempo. Asistieron gran número de diputados y senadores, la mayor parte de los representantes extranjeros residentes en la corte y los ministros de Estado, Fomento, Gobernación, Hacienda y Guerra.

Se ha encargado nuevamente del gobierno civil de Zaragoza el Sr. Sawa.

Los pasajeros que á la Península ha conducido el vapor correo *Habana* procedente de aquella Antilla y llegado a Santander son los siguientes:

Don Benigno Blanco. — Felipe Ballesteros. — José Monrillo. — José A. Faragó y señora. — Vicente Cuervo. — Eduardo Pardo. — José Bordas. — Pedro Ollasgarre. — Manuel Díaz. — Antonio Iglesias. — Baltasar Marquita. — José G. Calanas. — Francisco Fernández Teja. — José Antonio Díaz. — José Rodríguez Casanova. — José María Alvarez. — Cefarino Granda. — Manuel de la Torre. — José Fernández Rojas. — Leandro Rodríguez. — Pedro Alvarez. — Juan José Berra. — 88 individuos de tropa y marina. Total, 414 individuos.

Con grande y merecido éxito se estrenó anoche en el teatro de Novedades, *El Gladiador de Rávena*, trajedia arranjada por D. José Echegaray, para la apariencia en escena de la señora Cillán. La actriz distinguida fue salaudada con aplausos y aclamaciones, ramos y coronas en diferentes pases de la obra, donde puso más de relieve sus facultades de primer orden. La obra revista las condiciones que impone á cuanto escribe el talento de su autor.

A la función asistieron S. M. el rey y la princesa de Asturias, y una numerosa y escogida concurrencia.

Por el último correo se dirigió una real orden á Puerto Rico, fechada el 23 del mes anterior, disponiendo que se emitan en seguida los dictámenes oportunos relativos al Banco, á que aluden el Constitucional y otros colegas en

son de censura. Claro está que esta resulta injustificada por lo que se refiere al ministerio de Ultramar, puesto que expidió la real orden citada antes que apareciera la queja.

El señor conde de Rason obsequió anoche con un espéndido banquete en el restaurante de Los Dos Clíenes a varios amigos suyos.

A la comida asistieron los Sres. Sa- gasta, Ulloa, Alvarado, Peñalver (don Lino), Nuñez de Arce (D. Gaspar) y González (D. Venancio).

Dice el Imparcial:

«Por qué no se leyó en la sesión de ayer el dictámen de la comisión sobre el proyecto levantando la suspensión de garantías?

Porque dice la Política:

«Contro lo que se esperaba, no se ha leido en la sesión de hoy del Senado el dictámen de la comisión sobre el proyecto levantando la suspensión de garantías, ni probablemente se leerá mañana.

No lo ha creido conveniente el señor Cánovala.

No es eso, ni tiene el Sr. Cánovala culpa de que para hacer las cosas se necesita más tiempo del que necesita el Imparcial para hacer una miscelánea censurandolas.

El dictámen de la comisión, redactado por el secretario de la misma señor D. Emilio Bravo, y aprobado anteayer, se leerá oportunamente en el Senado, sin que la voluntad del Sr. Cánovala haya intervenido para nada en esto asunto, puesto que para nada tenía que intervenir en él.

El ejemplar de los «Discursos del señor Cánovala», que ha sido entregado ya al señor presidente del Consejo de ministros, no es todavía el impresionado que se le destinó especialmente.

Faltan aún tres pliegos por tirar de este ejemplar singularísimo, por no haber llegado todavía las últimas vitales peticiones a París. Además de la tirada ordinaria se ha hecho una especial de siete ejemplares para cada uno de los señores ministros, y el que dejamos referido para el Sr. Cánovala del Castillo.

A los discursos procede una expresiva y sentida dedicatoria.

De Roma anuncian como resultados definitivos de las elecciones en Italia, 299 progressistas y 86 moderados. De los 168 colegios electorales en los que hay que proceder á segundas elecciones, los progressistas tienen la mayoría en 120 y los moderados en 43.

Hace poco tiempo ha sido puesta en libertad en Alemania una dona Adela Spitzender, condenada á tres años y medio de prisión por consecuencia de un proceso que se le formó en Munich donde se dedicó á recibir imposiciones al 10 por 100 de interés mensual, circunstancia que hizo alzarse á su caserna enorme sumas. Esta señora tenía unos 32 años, era muy devota y protegida del clero, despliegó un gran boato y duraría año y medio cumplió al parecer religiosamente. Prodijous cierta alarma, empeñaron á pedir los importantes su reintegro y solo pagó á dos

de Roma anuncian como resultados definitivos de las elecciones en Italia, 299 progressistas y 86 moderados. De los 168 colegios electorales en los que hay que proceder á segundas elecciones, los progressistas tienen la mayoría en 120 y los moderados en 43.

Hace poco tiempo ha sido puesta en libertad en Alemania una dona Adela Spitzender, condenada á tres años y medio de prisión por consecuencia de un proceso que se le formó en Munich donde se dedicó á recibir imposiciones al 10 por 100 de interés mensual, circunstancia que hizo alzarse á su caserna enorme sumas. Esta señora tenía unos 32 años, era muy devota y protegida del clero, despliegó un gran boato y duraría año y medio cumplió al parecer religiosamente. Prodijous cierta alarma, empeñaron á pedir los importantes su reintegro y solo pagó á dos

Hace poco tiempo ha sido puesta en libertad en Alemania una dona Adela Spitzender, condenada á tres años y medio de prisión por consecuencia de un proceso que se le formó en Munich donde se dedicó á recibir imposiciones al 10 por 100 de interés mensual, circunstancia que hizo alzarse á su caserna enorme sumas. Esta señora tenía unos 32 años, era muy devota y protegida del clero, despliegó un gran boato y duraría año y medio cumplió al parecer religiosamente. Prodijous cierta alarma, empeñaron á pedir los importantes su reintegro y solo pagó á dos

Hace poco tiempo ha sido puesta en libertad en Alemania una dona Adela Spitzender, condenada á tres años y medio de prisión por consecuencia de un proceso que se le formó en Munich donde se dedicó á recibir imposiciones al 10 por 100 de interés mensual, circunstancia que hizo alzarse á su caserna enorme sumas. Esta señora tenía unos 32 años, era muy devota y protegida del clero, despliegó un gran boato y duraría año y medio cumplió al parecer religiosamente. Prodijous cierta alarma, empeñaron á pedir los importantes su reintegro y solo pagó á dos

Hace poco tiempo ha sido puesta en libertad en Alemania una dona Adela Spitzender, condenada á tres años y medio de prisión por consecuencia de un proceso que se le formó en Munich donde se dedicó á recibir imposiciones al 10 por 100 de interés mensual, circunstancia que hizo alzarse á su caserna enorme sumas. Esta señora tenía unos 32 años, era muy devota y protegida del clero, despliegó un gran boato y duraría año y medio cumplió al parecer religiosamente. Prodijous cierta alarma, empeñaron á pedir los importantes su reintegro y solo pagó á dos

Hace poco tiempo ha sido puesta en libertad en Alemania una dona Adela Spitzender, condenada á tres años y medio de prisión por consecuencia de un proceso que se le formó en Munich donde se dedicó á recibir imposiciones al 10 por 100 de interés mensual, circunstancia que hizo alzarse á su caserna enorme sumas. Esta señora tenía unos 32 años, era muy devota y protegida del clero, despliegó un gran boato y duraría año y medio cumplió al parecer religiosamente. Prodijous cierta alarma, empeñaron á pedir los importantes su reintegro y solo pagó á dos

Hace poco tiempo ha sido puesta en libertad en Alemania una dona Adela Spitzender, condenada á tres años y medio de prisión por consecuencia de un proceso que se le formó en Munich donde se dedicó á recibir imposiciones al 10 por 100 de interés mensual, circunstancia que hizo alzarse á su caserna enorme sumas. Esta señora tenía unos 32 años, era muy devota y protegida del clero, despliegó un gran boato y duraría año y medio cumplió al parecer religiosamente. Prodijous cierta alarma, empeñaron á pedir los importantes su reintegro y solo pagó á dos

Hace poco tiempo ha sido puesta en libertad en Alemania una dona Adela Spitzender, condenada á tres años y medio de prisión por consecuencia de un proceso que se le formó en Munich donde se dedicó á recibir imposiciones al 10 por 100 de interés mensual, circunstancia que hizo alzarse á su caserna enorme sumas. Esta señora tenía unos 32 años, era muy devota y protegida del clero, despliegó un gran boato y duraría año y medio cumplió al parecer religiosamente. Prodijous cierta alarma, empeñaron á pedir los importantes su reintegro y solo pagó á dos

Hace poco tiempo ha sido puesta en libertad en Alemania una dona Adela Spitzender, condenada á tres años y medio de prisión por consecuencia de un proceso que se le formó en Munich donde se dedicó á recibir imposiciones al 10 por 100 de interés mensual, circunstancia que hizo alzarse á su caserna enorme sumas. Esta señora tenía unos 32 años, era muy devota y protegida del clero, despliegó un gran boato y duraría año y medio cumplió al parecer religiosamente. Prodijous cierta alarma, empeñaron á pedir los importantes su reintegro y solo pagó á dos

Hace poco tiempo ha sido puesta en libertad en Alemania una dona Adela Spitzender, condenada á tres años y medio de prisión por consecuencia de un proceso que se le formó en Munich donde se dedicó á recibir imposiciones al 10 por 100 de interés mensual, circunstancia que hizo alzarse á su caserna enorme sumas. Esta señora tenía unos 32 años, era muy devota y protegida del clero, despliegó un gran boato y duraría año y medio cumplió al parecer religiosamente. Prodijous cierta alarma, empeñaron á pedir los importantes su reintegro y solo pagó á dos

Hace poco tiempo ha sido puesta en libertad en Alemania una dona Adela Spitzender, condenada á tres años y medio de prisión por consecuencia de un proceso que se le formó en Munich donde se dedicó á recibir imposiciones al 10 por 100 de interés mensual, circunstancia que hizo alzarse á su caserna enorme sumas. Esta señora tenía unos 32 años, era muy devota y protegida del clero, despliegó un gran boato y duraría año y medio cumplió al parecer religiosamente. Prodijous cierta alarma, empeñaron á pedir los importantes su reintegro y solo pagó á dos

Hace poco tiempo ha sido puesta en libertad en Alemania una dona Adela Spitzender, condenada á tres años y medio de prisión por consecuencia de un proceso que se le formó en Munich donde se dedicó á recibir imposiciones al 10 por 100 de interés mensual, circunstancia que hizo alzarse á su caserna enorme sumas. Esta señora tenía unos 32 años, era muy devota y protegida del clero, despliegó un gran boato y duraría año y medio cumplió al parecer religiosamente. Prodijous cierta alarma, empeñaron á pedir los importantes su reintegro y solo pagó á dos

Hace poco tiempo ha sido puesta en libertad en Alemania una dona Adela Spitzender, condenada á tres años y medio de prisión por consecuencia de un proceso que se le formó en Munich donde se dedicó á recibir imposiciones al 10 por 100 de interés mensual, circunstancia que hizo alzarse á su caserna enorme sumas. Esta señora tenía unos 32 años, era muy devota y protegida del clero, despliegó un gran boato y duraría año y medio cumplió al parecer religiosamente. Prodijous cierta alarma, empeñaron á pedir los importantes su reintegro y solo pagó á dos

Hace poco tiempo ha sido puesta en libertad en Alemania una dona Adela Spitzender, condenada á tres años y medio de prisión por consecuencia de un proceso que se le formó en Munich donde se dedicó á recibir imposiciones al 10 por 100 de interés mensual, circunstancia que hizo alzarse á su caserna enorme sumas. Esta señora tenía unos 32 años, era muy devota y protegida del clero, despliegó un gran boato y duraría año y medio cumplió al parecer religiosamente. Prodijous cierta alarma, empeñaron á pedir los importantes su reintegro y solo pagó á dos

Hace poco tiempo ha sido puesta en libertad en Alemania una dona Adela Spitzender, condenada á tres años y medio de prisión por consecuencia de un proceso que se le formó en Munich donde se dedicó á recibir imposiciones al 10 por 100 de interés mensual, circunstancia que hizo alzarse á su caserna enorme sumas. Esta señora tenía unos 32 años, era muy devota y protegida del clero, despliegó un gran boato y duraría año y medio cumplió al parecer religiosamente. Prodijous cierta alarma, empeñaron á pedir los importantes su reintegro y solo pagó á dos

Hace poco tiempo ha sido puesta en libertad en Alemania una dona Adela Spitzender, condenada á tres años y medio de prisión por consecuencia de un proceso que se le formó en Munich donde se dedicó á recibir imposiciones al 10 por 100 de interés mensual, circunstancia que hizo alzarse á su caserna enorme sumas. Esta señora tenía unos 32 años, era muy devota y protegida del clero, despliegó un gran boato y duraría año y medio cumplió al parecer religiosamente. Prodijous cierta alarma, empeñaron á pedir los importantes su reintegro y solo pagó á dos

Hace poco tiempo ha sido puesta en libertad en Alemania una dona Adela Spitzender, condenada á tres años y medio de prisión por consecuencia de un proceso que se le formó en Munich donde se dedicó á recibir

